

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

2022 - 40° Aniversario de Malvinas

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Viernes 16 de septiembre de 2022

**Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,
Concejal Fabio Rubén Baez
Secretaria Legislativa: Edith Llanos
Secretario Administrativo: Nicolás Eduardo Engel**

CONCEJALES PRESENTES

ABAD, Nair
ARAUZ, Ezequiel Enrique
BAEZ, Fabio Rubén
BALLESTERIOS, Amelia Patricia
BURTOLI, Ariel Domingo
CHIODO, Ignacio
COLDANI, Raquel
CONTRERAS, José Luis
ESTECHE, Florencia Micaela
FERNÁNDEZ, Walter Gustavo
GALETTO, Guillermo
GIANCRISTÓFORO, Evelin María Eva
MARÓN, María Belén
PAZ DEL VALLE, Susi
RODRÍGUEZ, Laura Lorena
VIGLIANCO, Eyleen
VIRGILIO, Elisabet Laura

CONCEJALES AUSENTES

BERNASCONI, Juan Manuel
CAPPARELLI, Patricia
D'ANGELO CAMPOS, Federico
IRIBARNE, Patricia Noemí
MAJO, Sebastián Alejandro
PÉREZ, Fernando
SALUSTIO, José María

S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Izamiento de la bandera nacional.
- 3.- Convocatoria.
- 4.- Declaración de urgencia e interés público.
- 5.- Aprobación de la renuncia del señor concejal Sebastián Alejandro Majo e incorporación definitiva en carácter de titular del señor concejal José Luis Contreras Salú.
- 6.- Incorporación del señor concejal Mariano Casado.
- 7.- Concejala María Belén Marón. Interrupción de licencia y aprobación del reordenamiento de licencias.

APÉNDICE:

- Numeración de sanciones.

- En Quilmes, a los 16 días del mes de septiembre de 2022, a la hora 12 y 6:

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Obrando en la Mesa de la Presidencia la nota presentada por la concejala María Belén Marón sobre la interrupción de su licencia al cargo de concejala, quien ya ocupa su banca en este recinto, por Secretaría se procederá a pasar lista.

- Se pasa lista registrándose la presencia de las y los concejales Nair Abad, Ezequiel Enrique Arauz, Fabio Rubén Baez, Amelia Patricia Ballesteros, Ariel Antonio Burtoli, Ignacio Chiodo, Raquel Coldani, José Luis Contreras, Florencia Micaela Esteche, Walter Gustavo Fernández, Guillermo Galetto, Evelin María Eva Giancristóforo, María Belén Marón, Susi del Valle Paz, Laura Lorena Rodríguez, Eyleen Viglianco y Elisabet Laura Virgilio; y la ausencia de las señoras y señores concejales Juan Manuel Bernasconi, Patricia Capparelli, Federico D'Ángelo Campos, Patricia Noemí Iribarne, Sebastián Alejandro Majo, Fernando Pérez y José María Salustio.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Con la presencia de diecisiete señoras y señores concejales queda abierta la sesión extraordinaria.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Corresponde a la concejala Elisabet Virgilio izar el pabellón nacional.

- Puestos de pie las señoras y los señores concejales, la concejala Elisabet Virgilio procede a izar el pabellón nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)

3

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Por Secretaría se procederá a dar lectura a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Sra. SECRETARIA (Llanos).- (Lee)

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

2022 - 40° Aniversario de Malvinas

VISTO:

La solicitud a Sesión Extraordinaria formulada por varias Concejales y Concejales, dando cumplimiento al Artículo 19º, Inciso 5) del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y en virtud de lo prescripto en el Artículo 68º, Inciso 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º: CONVOCASE al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria, para el día 16 de Septiembre del corriente año, a las 11:00 hs. para tratar los siguientes temas:

I- COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA

- 1) EXP. N° 2-28540-HCD-2022 REF.: CONCEJAL SEBASTIAN A. MAJO, RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL.
- 2) EXP. N° 2-28541-HCD-2022 REF.: CONCEJALA MARIA BELEN MARON, COMUNICA INTERRUPCION DE LICENCIA.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVASE

QUILMES, 15 de Septiembre de 2022.-

RESOLUCION N° 1119/2022.-

Dra. EDITH O. LLANOS
Secretaria Legislativa
H.C.D de Quilmes



FABIO R. BAEZ
Presidente
H.C.D. de Quilmes

DECLARACIÓN DE URGENCIA E INTERÉS PÚBLICO

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Corresponde que el Cuerpo se expida respecto de si la presente convocatoria reúne el carácter de urgencia e interés público, como lo determina el artículo 68, inciso 5), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

**APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL
SEÑOR CONCEJAL SEBASTIÁN ALEJANDRO MAJO
E INCORPORACIÓN DEFINITIVA EN CARÁCTER DE TITULAR DEL SEÑOR
CONCEJAL JOSÉ LUIS CONTRERAS SALÚ**

Sr. PRESIDENTE (Baez).- A continuación, corresponde pasar a la consideración de los temas de la convocatoria.

Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: hago moción de orden para que se dé ingreso y posterior tratamiento en este Honorable Concejo Deliberante al expediente N° 2-28540-HCD-2022 que figura en la convocatoria como "Comunicaciones de la Presidencia" y que el Cuerpo, a tales efectos, se constituya en comisión, dando cumplimiento con el inciso i) del artículo 44° del Reglamento interno. Además, pasar a un cuarto intermedio en las bancas, dando cumplimiento con el inciso g) del artículo 44° del mismo Reglamento, para que el Cuerpo produzca el despacho correspondiente, y que por Secretaría, una vez finalizada la sesión, se proceda a numerar las sanciones, sin perjuicio de su inclusión en la versión taquigráfica.

- *La moción resulta apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Debidamente apoyada la moción del concejal Ariel Burtoli, en consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobada.

Pasamos a cuarto intermedio.

- *Así se hace.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Obrando en la Mesa de la Presidencia el despacho correspondiente, se levanta el cuarto intermedio.

Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: hago moción de orden para que por Secretaría se dé lectura al número de expediente y referente del despacho; asimismo, que se realice la votación en general, omitiéndose la votación en particular, como lo indica el artículo 56° del Reglamento interno. Por Secretaría se procederá a numerar la sanción correspondiente.

- *La moción resulta apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Debidamente apoyada la moción del concejal Ariel Burtoli, en consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobada.

Por Secretaría se procederá a dar lectura al número de expediente y referente para su votación.

Sra. SECRETARIA (Llanos).- Expediente N° 2-28540-HCD-22. Referente: concejal Sebastián Alejandro Majo renuncia al cargo de concejal.

DESPACHO DEL CUERPO CONSTITUIDO EN COMISION

VISTO:

El Expediente N° 2-28540-HCD-2022, Presentado por el Concejal SEBASTIAN MAJO. Ref.: Renuncia al cargo de Concejal, y

CONSIDERANDO:

Que el Concejal SEBASTIAN ALEJANDRO MAJO, fue electo en las elecciones del 14 de noviembre de 2021, cuyo mandato vence el 10 de diciembre de 2025.

Que el Concejal que corresponde que ocupe la banca en forma definitiva en carácter de Titular por orden de lista es el Concejal JOSE LUIS CONTRERAS SALÚ, que actualmente ocupa el cargo de Concejal Suplente por la Concejala CECILIA SOLER - DECRETO N° 615/2021.

Que es imperioso dar cumplimiento a la Ley Orgánica de las Municipalidades en su Artículo 19°, correspondiendo la incorporación de las y los Concejales electos por orden de lista.

El Cuerpo Constituido en Comisión, por las razones que dará el Señor Miembro Informante, aconseja la aprobación del siguiente Proyecto de:

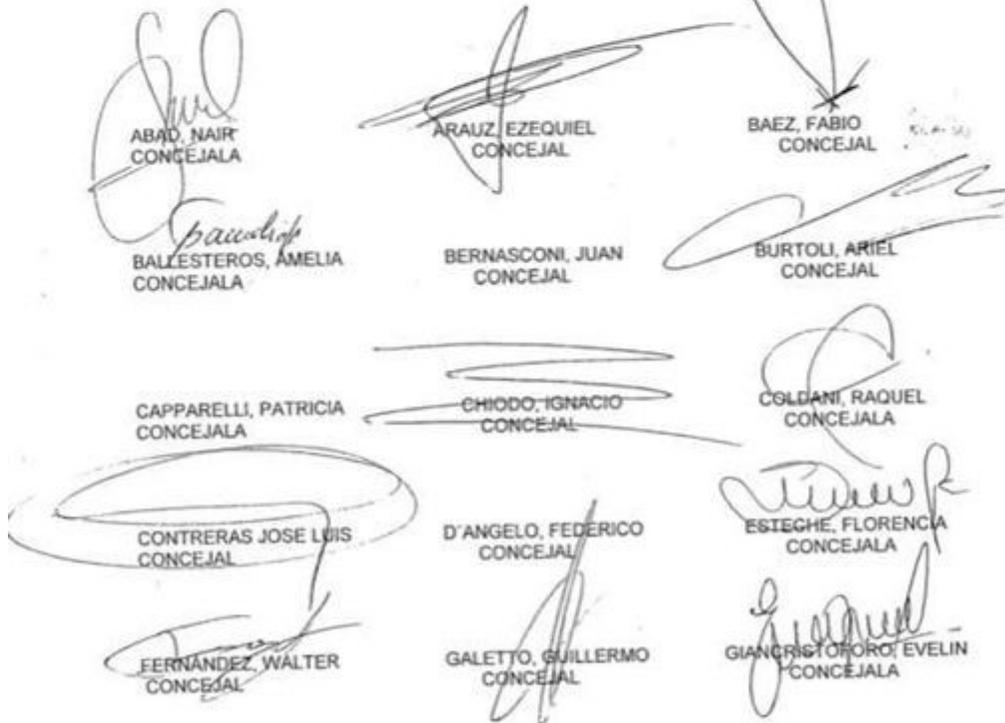
DECRETO 632/22

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia al cargo de Concejal de este Honorable ConcejoDeliberante del Señor SEBASTIAN ALEJANDRO MAJO, DNI N° 25.547.473, Legajo N° 51.411, a partir del día 16 de septiembre de 2022.-

ARTICULO 2°: DECLARASE incorporado definitivamente/en carácter de Titular al Señor Concejal JOSE LUIS CONTRERAS SALÚ, DNI N° 17.444.591, Legajo N° 50.537 a partir del día 16 de septiembre de 2022.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE, etc.

SALA DE COMISIONES: 16 de septiembre de 2022.-



ABAD, NAIR
CONCEJALA

ARAUZ, EZEQUIEL
CONCEJAL

BAEZ, FABIO
CONCEJAL

BALLESTEROS, AMELIA
CONCEJALA

BERNASCONI, JUAN
CONCEJAL

BURTOLI, ARIEL
CONCEJAL

CAPPARELLI, PATRICIA
CONCEJALA

CHIDO, IGNACIO
CONCEJAL

COLDANI, RAQUEL
CONCEJALA

CONTRERAS JOSE LUIS
CONCEJAL

D'ANGELO, FEDERICO
CONCEJAL

ESTEGHE, FLORENCIA
CONCEJALA

FERNANDEZ, WALTER
CONCEJAL

GALETTI, GUILLERMO
CONCEJAL

GIANCRISTOFORO, EVELIN
CONCEJALA

IRIBARNE, PATRICIA
CONCEJALA



PAZ, SUSI
CONCEJALA

SALUSTIO, JOSE MARIA
CONCEJAL

PLB

MAJO, SEBASTIÁN
CONCEJAL

PÉREZ, FERNANDO
CONCEJAL



VIGLIANCO, EYLEEN
CONCEJALA

MARON, M. BELEN
CONCEJALA



RODRIGUEZ, LAURA
CONCEJALA



VIRGILIO, ELISABET
CONCEJALA



Sr. PRESIDENTE (Baez).- En consideración en general el expediente N° 2-28540-HCD-22.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

Sra. SECRETARIA (Llanos).- El expediente N° 2-28540-HCD-22 lleva el número de decreto 632/2022.

6

INCORPORACIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL MARIANO CASADO

Sr. PRESIDENTE (Baez).- A continuación, habiendo sido aprobado el decreto N° 632/2022 se incorpora el señor concejal Mariano Casado, quien ya ha prestado juramento, ya que es el concejal suplente en el orden de lista de acuerdo al artículo 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

- *Se incorpora a la sesión el concejal Mariano Casado, quien ocupa su lugar en la banca correspondiente. (Aplausos.)*

7

CONCEJALA MARÍA BELÉN MARÓN. INTERRUPCIÓN DE LICENCIA Y APROBACIÓN DEL REORDENAMIENTO DE LICENCIAS

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: hago moción de orden para que se dé ingreso y posterior tratamiento en este Honorable Concejo Deliberante al expediente N° 2-28541-HCD-2022, que figura como "Comunicaciones de la Presidencia", y que el Cuerpo, a tales efectos, se constituya en comisión, dando cumplimiento con el inciso i) del artículo 44° del Reglamento interno. Además, pasar a un cuarto intermedio en las bancas, dando cumplimiento con el inciso g) del artículo 44° del mismo Reglamento, para que el Cuerpo produzca los despachos correspondientes y que por Secretaría una vez finalizada la sesión se proceda a numerar las sanciones sin perjuicio de su inclusión en la versión taquigráfica.

- *La moción resulta apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Debidamente apoyada la moción del concejal Ariel Burtoli, en consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobada.

Pasamos a cuarto intermedio.

- *Así se hace.*

- *Luego de unos instantes:*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Obrando en la Mesa de la Presidencia los despachos correspondientes, se levanta el cuarto intermedio.

Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: hago moción de orden para que por Secretaría se dé lectura al número de expediente y referente de los despachos; asimismo, que se realice la votación en general, omitiéndose la votación en particular, como lo indica el artículo 56° del Reglamento interno, autorizando a la Secretaría a numerarlos una vez finalizada la sesión.

- *La moción resulta apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Debidamente apoyada la moción del concejal Ariel Burtoli, en consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobada.

Por Secretaría se procederá a dar lectura al número de expediente y referente para su votación.

Sra. SECRETARIA (Llanos).- Expediente N° 2-28541-HCD-2022. Referente: concejala María Belén Marón. Interrupción de licencia y aprobación del reordenamiento de licencias, despachos 2 y 3.

AL SEÑOR PRESIDENTE
DEL H.C.D. QUILMES
DON FABIO BAEZ
S/D

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de notificarle la interrupción de mi licencia al cargo de Concejala, a partir del día 16 de Septiembre de 2022.-

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.-



María Belén Marón

DESPACHO DEL CUERPO CONSTITUIDO EN COMISION

VISTO:

El Expediente N° 2-28541-HCD-2022, Presentado por la Concejala MARIA BELEN MARON, Ref.: Interrupción de Licencia al cargo de Concejala, y

CONSIDERANDO:

Que el Concejel SEBASTIAN ALEJANDRO MAJO, presentó la renuncia al cargo de Concejel.

Que es necesaria la incorporación definitiva en carácter de Titular al cargo de Concejel al Señor JOSE LUIS CONTRERAS SALÚ, quien actualmente ocupaba el cargo de Concejel Suplente por la Concejala Señora CECILIA SOLER – Decreto N° 615/2021.

Que es imprescindible dar un reordenamiento de las licencias concedidas a las y los Concejales integrantes de la lista de las elecciones del 14 de noviembre de 2021.

Que es imperioso dar cumplimiento a la Ley Orgánica de las Municipalidades en su Artículo 19°, correspondiendo la incorporación de la Concejala Suplente Señora MARIA BELEN MARON, que actualmente se encuentra de Licencia por Decreto N° 627/2022, para reemplazar a la Concejala Señora CECILIA SOLER, quien se encuentra de Licencia de acuerdo al DECRETO N° 615/2021, hasta el 10 de diciembre de 2022, inclusive.

El Cuerpo Constituido en Comisión, por las razones que dará el Señor Miembro Informante, aconseja la aprobación del siguiente Proyecto de:

DECRETO 633/22

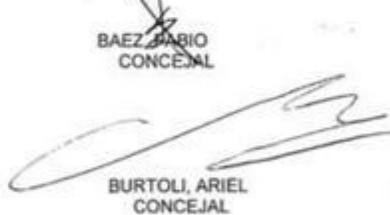
ARTICULO 1°: DECLARASE a la Señora Concejala Suplente MARIA BELEN MAROND.N.I. N° 37.953.884 reemplazante de la Señora Concejala CECILIA SOLER por el término de la Licencia concedida por DECRETO N° 615/2021, hasta el 10 de diciembre de 2022, inclusive.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, etc.

SALA DE COMISIONES: 16 de septiembre de 2022.-


ABAD, NAIR
CONCEJALA


ARAÓZ, EZEQUIEL
CONCEJAL


BAEZ, FABIO
CONCEJAL

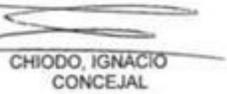

BALLESTEROS, AMELIA
CONCEJALA

BERNASCONI, JUAN
CONCEJAL

BURTOLI, ARIEL
CONCEJAL

CAPPARELLI, PATRICIA
CONCEJALA


CASADO, MARIANO
CONCEJAL


CHIODO, IGNACIO
CONCEJAL


COLDANI, RAQUEL
CONCEJALA


CONTRERAS, JOSE LUIS
CONCEJAL

D'ANGELO, FEDERICO
CONCEJAL



ESTEACHE, FLORENCIA
CONCEJALA



FERNANDEZ, WALTER
CONCEJAL

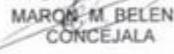


GALETTI, GUILLERMO
CONCEJAL



GIANCRISTOBORO, EVELIN
CONCEJALA

IRIBARNE, PATRICIA
CONCEJALA

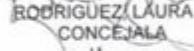


MARCH, M. BELEN
CONCEJALA



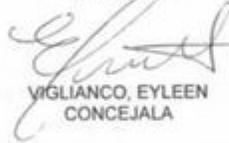
PAZ, SUSI
CONCEJALA

PÉREZ, FERNANDO
CONCEJAL



RODRIGUEZ, LAURA
CONCEJALA

SALUSTIO, JOSE MARIA
CONCEJAL



VIGLIANCO, EYLEEN
CONCEJALA



VIRGILIO, ELISABET
CONCEJALA

PLB

DESPACHO DEL CUERPO CONSTITUIDO EN COMISION

VISTO:

El Expediente N° 2-28541-HCD-2022. Presentado por la Señora Concejala MARIA BELEN MARON, Ref.: Interrupción de Licencia al cargo de Concejala, y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Concejel SEBASTIAN ALEJANDRO MAJO, presentó la renuncia al cargo de Concejel.

Que es necesaria la incorporación definitiva en carácter de Titular al cargo de Concejel al Señor JOSE LUIS CONTRERAS SALÚ, quien actualmente ocupaba el cargo de Concejel Suplente por la Señora Concejala CECILIA SOLER – DECRETO N° 615/2021.

Que es imprescindible dar un reordenamiento de las licencias concedidas a las y los Concejales integrantes de la lista de las elecciones del 14 de noviembre de 2021.

Que por DECRETO N° 616/2021 se le otorgó licencia al cargo de Concejala a la Señora MARIA EVA STOLTZING UGARTE, reemplazándola la Señora Concejala Suplente BARBARA COCIMANO, hasta el 10 de diciembre de 2022, inclusive.

Que por DECRETO N° 626/2022 se concedió licencia al cargo que ocupa a la Señora Concejala Suplente BARBARA COCIMANO, hasta el 10 de diciembre de 2022, inclusive, suplantada por la Señora Concejala Suplente MARIA BELEN MARON.

Que por DECRETO N° 627/2022 se le adjudicó licencia a la Señora Concejala Suplente MARIA BELEN MARON, hasta el 10 de diciembre de 2022, inclusive, siendo reemplazada por el Señor Concejel Suplente MARIANO ENRIQUE CASADO.

Que es imperioso dar cumplimiento a la Ley Orgánica de las Municipalidades en su Artículo 19°, correspondiendo la incorporación de las y los Concejales electos por orden de lista.

El Cuerpo Constituido en Comisión, por las razones que dará el Señor Miembro Informante, aconseja la aprobación del siguiente Proyecto de:

DECRETO 634/22

ARTICULO 1°: DECLARASE al Señor Concejel Suplente MARIANO ENRIQUE CASADO, D.N.I. N° 26.573.838, Legajo N° 52.698 reemplazante de la Señora Concejala MARIA EVA STOLTZING UGARTE D.N.I N° 29.018.437, Legajo N° 51.919, por el término de la licencia otorgada por Decreto N° 616/2021 hasta el 10 de diciembre de 2022, inclusive.

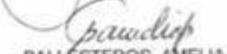
ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, etc.

SALA DE COMISIONES: 16 de septiembre de 2022.-


ABAD, NAIR
CONCEJALA


ARALUZ, EZEQUIEL
CONCEJAL


BAEZ, FABIO
CONCEJAL


BALLESTEROS, AMELIA
CONCEJALA

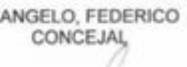
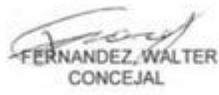
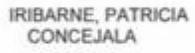
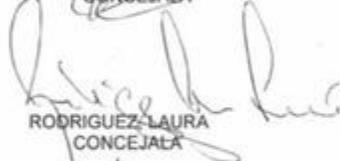
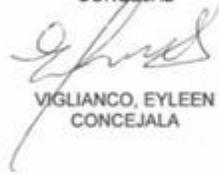
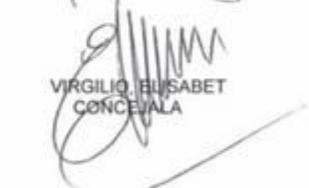
BERNASCONI, JUAN
CONCEJAL


BURTOLI, ARIEL
CONCEJAL

CAPPARELLI, PATRICIA
CONCEJALA


CASADO, MARIANO
CONCEJAL


CHIGDO, IGNACIO
CONCEJAL

 COLDANI, RAQUEL CONCEJALA	 CONTRERAS, JOSE LUIS CONCEJAL	 D'ANGELO, FEDERICO CONCEJAL
 ESTECHE, FLORENCIA CONCEJALA	 FERNANDEZ, WALTER CONCEJAL	 GALETTO, GUILLERMO CONCEJAL
 GIANGRISTOFORO, EMELIN CONCEJALA	 IRIBARNE, PATRICIA CONCEJALA	 MARON, M. BELEN CONCEJALA
 PAZ, SUSI CONCEJALA	 PÉREZ, FERNANDO CONCEJAL	 RODRIGUEZ, LAURA CONCEJALA
 SALUSTIO, JOSE MARIA CONCEJAL	 VIGLIANCO, EYLEEN CONCEJALA	 VIRGILIO, ELISABET CONCEJALA
PLB		

Sr. PRESIDENTE (Baez).- En consideración en general el expediente N° 2-28541-HCD-22, despachos 2 y 3.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

Una vez finalizada la sesión se procederá a numerar las normativas sancionadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- *Son las 12 y 27.*



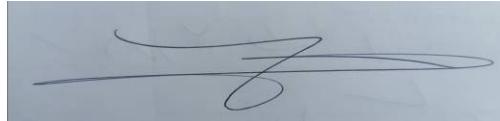
Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de

A P É N D I C E

Numeración de sanciones

DECRETOS:

- Expte. N° 2-28540-HCD-2022 (renuncia del señor concejal Sebastián Alejandro Majo e incorporación definitiva en carácter de titular del señor concejal José Luis Contreras Salú), corresponde número 632/2022.
- Expte. N° 2-28541-HCD-2022 (declaración de la concejala suplente María Belén Marón como reemplazante de la concejala Cecilia Soler), corresponde número 633/2022.
- Expte. N° 2-28540-HCD-2022 (declaración del concejal suplente Mariano Enrique Casado como reemplazante de la concejala María Eva Stoltzing Ugarte), corresponde número 634/2022.



Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de

Taquígrafos